

## **PRESENTACIÓN**

**Por: Luis Rodríguez Manzanera.**

La Revista "Estudios de la Seguridad Ciudadana" que hoy me place mucho presentar, es un esfuerzo loable de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León (UCS, NL).

En el mundo actual, en que todo parece efímero, hay que recordar que "Verba volant scriptum manent", aforismo romano, que nos indica que las palabras vuelan, lo escrito permanece.

La importancia de las publicaciones especializadas ha sido, y sigue siendo, fundamental para las instituciones de enseñanza superior, mayormente cuando la bibliografía es escasa, está en otros idiomas o es difícil de conseguir; al leer la Revista (y más aún, al recorrer el campus de la UCS, NL) he tenido un vívido recuerdo de dos queridos amigos de toda la vida: Héctor F. González Salinas y Guillermo Urquijo, que desde el ya muy lejano 1968 lucharon por formar una policía digna de nuestro país y con la idea de establecer y fortalecer una Academia de Policía del Estado de Nuevo León.

Don Héctor y Don Guillermo, con los que colaboré, gracias a mi Maestro Alfonso Quiroz Cuarón, hace ya medio siglo (1974) para crear la carrera de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, estarían muy satisfechos de constatar que, todo aquello que iniciaron y pugnaron por tanto tiempo es ahora una realidad, y que su amada Academia de Policía es actualmente una prestigiada Universidad, no solo de Policiología, sino de Ciencias de la Seguridad, y por el título de su Revista, de Seguridad Ciudadana.

Deben estar orgullosos los miembros de las nuevas generaciones (como Gerardo Saúl Palacios Pámanes y Anayely Mandujano Montoya) por ser los herederos y continuadores de esta magna obra, que representa, lo sabemos y lo saben ellos, una gran responsabilidad.

Después de este emocionado recuerdo, hagamos un breve comentario del contenido de este número.

Llama poderosamente la atención el primer artículo sobre Incidencia delictiva y patrones espaciales en México, escrito por cinco autores, todos ellos doctores y miembros del SNI, con especialidad en Geografía, Historia, Demografía y dos en Ciencias Sociales, lo que nos da un ejemplo claro de interdisciplina.

Es verdad la falta de estudios de patrones espaciales del delito en México, conocimiento indispensable para cualquier acción de Política Criminológica.

Desde los estudios de la llamada Escuela Cartográfica en el Siglo XIX, con Adolphe Quetelet y André Guerry, se denotó la importancia de la estadística y de la distribución geográfica del crimen.

En México, dentro de la grandiosa obra del Maestro Alfonso Quiroz Cuarón, encontramos, entre otros títulos:

“La criminalidad en la República Mexicana” (UNAM, 1958) donde se muestran los mapas de las zonas criminógenas y los aspectos demográficos. Podemos consultar también “El costo social del delito” (Botas, 1970) con temas socio-políticos y “Una teoría económica de los disturbios” (Botas, 1970) con el enfoque económico.

El artículo en comento nos proporciona información actualizada, basada en los datos oficiales del INEGI (Institución de excelencia, reconocida por la ONU, que ha realizado clasificación internacional de los delitos con fines estadísticos), con el mapa de la República, y la diferencia entre la inseguridad real y la inseguridad percibida.

El segundo artículo trata de las “Políticas Públicas de Seguridad Pública: entre la prevención y la reacción”; informa de los antecedentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y distingue entre Seguridad Pública y Seguridad Nacional, agregando el concepto de Seguridad Ciudadana, tema fundamental, ya que la confusión de instancias ha llevado a errores graves en la Política Criminológica.

Ante la evolución de la delincuencia, que ha llevado a una “guerra asimétrica”, los autores proponen una serie de soluciones, como el uso de las nuevas tecnologías, la coordinación institucional y la participación de la comunidad.

A continuación, tenemos “Abordaje de la violencia doméstica generada por el confinamiento durante el brote COVID-19 en México”, con una buena recopilación de cifras y datos para entender los factores y repercusiones del fenómeno.

Se hace énfasis de los esfuerzos realizados durante la pandemia COVID-19 que produjo una pandemia de violencia intrafamiliar, que por oculta no deja de ser preocupante.

Las condiciones y recomendaciones son importantes, pues las autoras son psicólogas clínicas y por lo tanto tienen la experiencia directa.

En el artículo “La Tecnología educativa en instituciones de formación policial”, se habla de las Tecnologías de información y comunicación (TIC´S) y de la necesidad de entrenar en ellas a los elementos policiacos, con todas las dificultades que ello implica, pero que representa un gran avance.

“Seguridad Pública y ciudadanía: estado de derecho, desarrollo socio-emocional y cultura de la paz”, es un estudio que enfrenta cuestiones de gran actualidad, como el estado de derecho y la cultura de la paz, presupuestos para una verdadera seguridad ciudadana.

Lo anterior está desarrollado a través de la educación, para la adquisición de habilidades socio-emocionales que conduzcan a una verdadera cultura de la legalidad, de la seguridad y de la paz.

Un grupo de colegas colombianos, todos ellos policías con alto nivel académico, nos comparten sus experiencias en “Evaluación de los resultados de aprendizaje en la educación policial como estrategia de fortalecimiento para el servicio público de policía”.

Es indudable que la evaluación es clave en toda misión que se realice, de no evaluar podemos imaginarnos y creer falsamente que estamos educando, previniendo, sanando, en una palabra teniendo éxito.

La gran experiencia de la policía de Colombia en materia de formación, nos obliga a tomar en cuenta el "Modelo de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Policial" (MERAP) y aplicar lo conducente en nuestros centros de capacitación.

La información contenida en el artículo "Organizaciones Criminales dedicadas al Sicariato: una mirada al caso Colombiano" es de peculiar interés para nuestro medio, ya que estamos sufriendo el enorme problema del sicariato en nuestro país.

El sicariato, el homicidio por encargo, con remuneración económica, es uno de los fenómenos criminales más graves, pues afecta el valor supremo, que es la vida.

En el artículo se dan las explicaciones del fenómeno según las diversas teorías criminológicas modernas, y se proponen varias acciones de acuerdo al Policiamiento Basado en la Evidencia (EBP).

Finalmente, la colaboración intitulada "Medición del Rendimiento Académico con el uso de Chalecos Hápticos", es un interesante artículo relacionado con la Háptica (estudio del sentido del tacto) y su aplicación al entrenamiento policial con chalecos que ofrecen sensaciones táctiles.

Como podemos observar en este muy apretado resumen, el contenido de esta revista es de muy especial interés, no solo para policías en formación y en activo, sino también para estudiantes y estudiosos de la Criminología y en general para todo aquel interesado en el fundamental tema de la seguridad.

México, 2024.

כשרות  
לכל  
הקהל